

Número suelto, 5 céntos.
Id. trimestral, 10

Sancta Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Domingo 22 de Junio de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

LAS IZQUIERDAS

La tempestad cede

¿Quién va a ir a la barra?

De «El Debate» del día 11

Reunieron ayer los jefes de las izquierdas, y... asómbrese el lector: ¡el régimen está en pie! Asómbrese más, porque el conde de Romanones ha dicho: «No creo que pase nada. Por las izquierdas no hay cuidado».

Después de estas frases terminantes de uno de los actores de la farasa, que, además, no es letrado, tal vez nos fuera lícito soltar la pluma, seguros de que el país quedaría conve... cido de que el Gobierno gobernará, y que la implacable hostilidad de las izquierdas quedará reducida a que el número de vergonzosos escándalos parlamentarios sea en la próxima etapa, más crecido que en las anteriores.

Comentemos, sin embargo, la nota, con su interpretación auténtica, aunque oficiosa.

La nota oficiosa de la reunión calla no poco de lo ocurrido: lo más interesante.

Hemos constatado, tan sólo, que una proposición muy violenta del Sr. Lerroux fué rechazada y que, si bien dice la nota que se ratificaron los acuerdos tomados en la reunión anterior, es lo cierto—y es inexplicable—que las decisiones de las Cortes «facciosas» van a ser acatadas por las izquierdas, por cuanto éstas no harán obstrucción ni se abstendrán, o lo que es igual: colaborarán en las tareas legislativas.

No pasará nada—ha dicho el conde de Romanones. Y tan poco temibles juzga los ataques de las izquierdas, que entiende puede haber más peligro para el Gobierno en la actuación del Sr. Dato. La frase—de intención maligna, pero ineficaz—sirve, tan sólo, para ratificar la otra: «por parte de las izquierdas no hay cuidado».

El primero de los acuerdos que los izquierdistas adoptaron ayer consiste en «no intervenir ni participar en la elección de Mesa y Comisiones, en la Junta de diputados». El acuerdo no es revolucionario... ni semirrevolucionario. Y o suaviza y atenúa más la consideración de que tan sólo hace referencia a la «Junta de diputados», o lo que es igual: que del acuerdo se excluye la actuación en el Congreso, una vez constituido. Y aún hace... menos áspere la decisión, el propósito de los jefes monárquicos de que amigos suyos figuren, como de ordinario, en las Comisiones que el día de la apertura de Cortes reciban a SS. MM. y AA.

Segundo acuerdo. Severidad en el examen de actas, sin sujetarse a los dictámenes del Supremo. La interpretación auténtica aclara lo anterior en el sentido de que se aceptarán los dictámenes del Supremo cuando sean rigurosos. Esto, no sólo no es censurable, sino que nos parece muy bien. Lo malo de tal acuerdo es... que no lo van a cumplir: que si lo cumplen... ¡adivín actas de Saldaña, de Vitigudiño, de Peñaranda, de Arzúa, de... tantos distritos más!

Tercer acuerdo. Llevar a la barra a todos los ministros que han infringido sus deberes constitucionales. Esto nos parece bien, muy bien, con una condición: que el acuerdo se dé efecto retroactivo y vayan a la barra todos los «ministros que, con razón o sin ella, fueron acusados ante el tribunal de la opinión pública».

Seguimiento—no somos maliciosos ni mal pensados—es falso cuanto de esos políticos se ha dicho para desconceptuarlos ante el país; y acusados parlamentariamente, tendrían ocasión de defenderse contra la calumnia y rehabilitar sus nombres.

El Sr. Alba, por ejemplo, tan furiosamente atacado hace poco más de un año que se creyó en el caso de explicar, desde las columnas de la Prensa, cómo había ahorrado uno o dos millones de pesetas, que es—decía—toda su fortuna, podría hablar de eso en pleno Parlamento; y él, que es hábil parlamentario y orador sugestivo, acaso mejorase su auto defensa de entonces que, en verdad, no fué muy feliz. De paso, el Sr. Alba podría tomar venganza sobrosa de los mismos elementos, ahora coagulados con él, que eran hace un año los que más vituperaban sus actos y manchaban su historia política. Tendría en fin, autoridad y prestigio para actuar de fiscal.

El señor conde de Romanones, obligado, un día, a huir del Poder... y de las iras populares, en pie ante la barra podría demostrar, con claridad meridiana, que jamás hubo concomitancia entre el presidente del Consejo en la etapa liberal de 1916 y el consejo de Peñarroya, y que cuanto se dijo sobre una anómala elevación que en el precio del sulfato de cobre produjera cierta disposición del Go-

bierno que él presidía... era calumniosa «patraña». Podría, en fin, since rarse de los gravísimos cargos, lanzados sobre él en el decurso de muchos años. Sería acaso, el más beneficiado con esta innovación política, porque él es sin duda, uno de los más desprestigiados y más saludablemente combatido de todos los políticos españoles, como beneficiario, a la vez, de la política y de los negocios.

El señor marqués de Añucemas, mediante igual procedimiento, patentizaría que era del todo lícito aquello de la Sociedad General de Carbones, que nosotros denunciáramos, sin pasar adelante, porque se constituyó entonces el Gobierno nacional, y no era patriótico proseguir la campaña. Asimismo conveniría a las gentes de que si él es presidente, abogado, o consejero de una porción de grandes Compañías, que en su actuación se rozan con el interés público, no por ello hay el menor peligro para ese mismo interés público que, como go berrnante, tantas veces tuvo en sus manos.

D. Baldomero Argente encontraría ocasión magnífica para desmentir, confundir y anular a aquellos seditarios que hacían retruécanos de nigrantes con su nombre y su apellido, y nadie podría dudar que su actuación en el ministerio de Abastecimientos fué honrada, intachable, inmaculada y purísima.

Y el Sr. Lerroux... ¿cómo encontraría mejor ocasión que ésta para quitarse de encima aquel sambenito de la cal, el yeso y el cemento, que le colgó Carnier con ayuda de Ventosa y aprobación fulminante de Azcárate y de Pablo Iglesias?

[Nada, nada! ¡Todos a la barra! ¡A vladear sus nombres infamados por la malicia! ¡A la barra todos, desde Romanones a Lerroux!

Para algo habrían de servir estas farsaiacas reuniones de las izquierdas...

El maestro de la lucha canaria

Un álbum curioso

No se como salir del grave aprieto en que me ha puesto un buen amigo mío, al pedirme unas líneas para este álbum, acrecentado por el apartamiento en que desde años vivo, por razones que yo me explico, de estos deportes canarios, a los que fui constante aficionado aunque para ello tuviese que salvar grandes distancias.

Lo simpático del asunto me sacará del atolladero. A lo mucho y merecido que de Angelito se ha dicho, proclamado unánimemente Maestro por los Doctores de este típico sport canario ¿qué puedo añadir yo? Que si ahora con sus condiciones naturales, no aventajadas por cierto, ha conseguido por su peculiar habilidad, golpe de vista extraordinario y prodigioso arte, derribar formidables, verdaderos héroes, llevándose la admiración general, exteriorizada en ensordecedoras aplausos, ¿qué sucedería si yo pudiera darle algo de lo que a él le falta y a mí me sobra? Que con la mejor voluntad hacia mi tocayo, inferiría a él y al público un gravísimo daño.

Al vérselo en el local surgiría la pregunta ¿ante Angelito al terror? ¿Si? pues vámonos.

¡Se acabó la lucha!

El Marqués de Cejeda.

Cuestión interesante

II

Procedimientos obstaculizadores

Si el asunto no mereciera la pena, a buen seguro que habríamos de permanecer callados. Pero es misión del periodista recoger los latidos del corazón popular y encanularlos a las altas esferas del Poder para su atención, es oficio del hombre amante de su Patria ir aportando sus fuerzas, pocas o muchas, al engrandecimiento de la misma, es deber del ciudadano cooperar con la medida de sus facultades a la plena realización de las obras que encierran onilaterales consecuencias benefactoras. La explotación de aguas es algo inculcable, altamente hermoso y encaja, por lo tanto, dentro de nuestro programa, como ardientes defensores del Progreso. Tenemos, pues, que defender el problema de las aguas.

Hay más todavía: todos los proyectos que se encaminan a la utilidad pública necesitan de la propaganda, de la difusión que les empuje por amplios horizontes y les haga viable su porvenir más o menos problemático. Por conveniente que aparezca una idea jamás se arraiga sin darse a conocer de antemano. Pues bien: la explotación de aguas tiene doble precisión de propaganda, mucha más necesidad de difusión, porque aún siendo palpables sus conveniencias, aún mostrándose risueño su camino, vive agobiada por las persecuciones de la injuria y por la malicia del egoísmo.

No ha sido uno solo el campesino que se nos ha quejado contra los irritantes abusos de Compañías y ricos potentados que obstruccionan los trabajos de otros más modestos propietarios. Es imposible comenzar un trabajo de aminoramiento sin interrupciones infundadas.

El orgullo personal se vale de todos los resortes y agita las más increíbles suspicacias, siempre, claro está, con el apoyo de las autoridades correspondientes. Pero es que en España está vedado al propietario de una línea rústica explorar cuanto quiera en los subsuelos de la misma, sin lazo ajeno? Si. El Derecho no lo autoriza, ni la letra de la Ley lo dice, ni la equidad lo sanciona, pero lo manda el llamado *interdicto de obra nueva* o la rutinaria *suspensión gubernativa*.

¡Cualquiera puede, llevado de un laudable pensamiento, iniciar explotaciones de este índole! Se hacen los preparativos, se gusan muchas pesetas, se profundiza en la roturación de tierras, hállase el agua y se decide un labrador a comprar maquinarias que faciliten el trabajo: motores que anegüen la tarea y fábricas que la completen... Llegará, en duda, el obstaculizador procedimiento de los avocados a retires de tales engañosos incautos...

Así, pues, el que emprenda una explotación debe contar por adelantado con el indispensable y cómodo interdicto de obra nueva y con la más cómoda aún: suspensión gubernativa. Pero no se crea que se contentan con suspender las excavaciones; piden también la suspensión del funcionamiento de motores, si se trata de un pozo, privando a su propietario del disfrute de la posesión, sin tener en cuenta que es un principio general de

Derecho, consignado en la Constitución del Estado (Ar. 10.) y aplicado constantemente por los altos tribunales, que nadie puede ser privado de la posesión en que se halla sin ser oído y vencido en juicio.

El poder jurídico de una persona sobre una cosa para todos los fines de utilidad posible, constituye el dominio. En él la cosa está sometida a la persona en absoluto, y, por consiguiente, el sujeto puede utilizarla, puede disponer de ella de todos los modos y formas de que sea susceptible, en una palabra, como quiera, siempre que no trasgase los límites que imponen la moral y las leyes. Es el dominio el poder más amplio que el hombre puede tener sobre una cosa, *plenam in re potestatem*, como decían los romanos.

Ahora bien, en el caso de la explotación de aguas, si alguien tiene dominio sobre una finca no es posible prohibirle tal obra sin probar, o sin temer, por lo menos perjuicios para otro. Si se le priva de ese disfrute y probada que sea la causa justificada de la suspensión, es dispositiva por la ley la indemnización del tiempo sus perdido, rendimientos, etc. etc. Pues a pesar de tan claros y terminantes mandatos se prosiguen los procedimientos obstaculizadores sin observar las prescripciones del Derecho. Y es necesario vulgarizar estos principios y machacar mucho sobre lo mismo para evitar las continuas impertinencias que el favoritismo o la ignorancia ocasionan con tan inusitada frecuencia. Urge insistir hasta llegar a la segura victoria que nos señala evidentemente la razón y convencer a unos y a otros de que es libre el ejercicio del mismo derecho para todos, garantizado como está ese derecho por la Ley fundamental del Estado.

Cosas veredes

Lecciones de «La Prensa»

El periódico «La Prensa» no desmaya en su tarea noble, elevada, altruista, de enseñar al que no sabe, y a tal efecto nos honra con unas lecciones que, aunque no son de moralidad, no por ello hemos de recibir con satisfacción por venir de quien vienen y, sobretodo, porque nos suponen estén *inspiradas* a la grata sombra que en lugar tan ameno y delicioso como Villa Benitez se disfruta.

¡Oh, la *Frescura*, la *Frescura* que allí se encuentra en estas tardes apacibles en que el alma de las personas honradas se eleva y dignifica, acercando una vida de ensueños!

Delicioso lugar es aquel para escribir. Allí, hasta yo, humildísimo reportero, sería capaz de dar lecciones a quien les ha menester, sino de literatura, por lo menos de dignidad.

«La Prensa», su admirable crítico, nos vuelve a salir al encuentro y, con la estupenda gracia que Dios le ha dado, nos pone en ridículo...

Al colega razones le sobran para estar orgulloso de que en su casa tenga un cazador de *gazapos* de tan envidiables condiciones...

Vea el lector las enormes faltas por nosotros cometidas.

Decía un telegrama nuestro: «El Ministro de la Guerra, general Sr. Santiago, nos habló de las operaciones de Marruecos, declarando que se habían atenuado con motivo de celebrar los indígenas las fiestas del Ramadán».

Y «La Prensa», ¡oh, privilegiadas cabezas! nos sale al encuentro con este comentario: «¡Qué obsesión ortográfica la del colega! ¡Hasta para decir Rabadán, ponen la M antes de la B! ¿Que les parece a Vdes.? Eso se llama tener talento y lo de más no es nada más que bobería, así mismo, bobería nada más...»

Otra noticia telegráfica nuestra, también corregida por «La Prensa»: «El Consejo de hoy dice el mismo colega, comenzó a las cinco, ratifican lo en él el Sr. Maura la indigestión que pa decer el Monarca».

Los comentarios a esta noticia le han salido aún más admirables. Véales el lector: «¿Una indigestión RATIFICADA? ¡Ah, ya! Quiere decir que Maura se le ha vuelto a indigestar a D. Alfonso...»

Esta lección si que nos ha servido de mucho. Figúrese el crítico que comenzaba de esta forma: «Según nos ratifica un amigo, en Villa Benitez, días pasados etc... Como quiera que la palabra RATIFICADA, a juzgar por «La Prensa», no estaría bien empleada, hemos decidido dejar dicha gacitilla para otro día... Tal vez para entonces se nos ocurra otra más apropiada...»

Paco Pica Poca.

CUENTO DEL DOMINGO

UNA CINTA AZUL

A mi querido amigo Fernando Beaultell.

—Yo quisiera, Elena mía, que antes de marchar de tu lado, de emigrar para esa bendita América que me ha de proporcionar el porvenir que necesito para unirme a ti, me dieras un recuerdo, algo que sea tuyo, muy tuyo, que sea un pedazo bendito de tu ser, para que en las tristes noches de insomnio que he de pasar pensando en tus encantos, pueda tener algo que me consuele en mi horrible soledad, en mi enorme martirio de amor.

—¿No tienes mi retrato?...

—Pero tu retrato, aunque en él está tu cara, que parece mirarme constantemente, y aunque en él veo tus ojos, tus labios, tus manos, todo tu cuerpo, no hay nada que sea genuinamente tuyo, ¿me comprendes...? materialmente tuyo. Yo quiero, ya te he dicho, un pedazo de tu ser.

—Te llevas mi corazón, mi alma... ¿qué más quieres?

—¿No lo comprendes, Elena? Yo quiero uno de tus hermosos bucles negros, yo quiero un mechón de tus sedosos cabellos.

—Bueno Julio; ¿no los abandonarás nunca?

—Jamás.

Y un ideal bucle de negros cabellos fué cercenado, por la que hasta en tonces fué su dueña, con unas tijerillas de mangos de nácar.

—Ya está, Julio; y ahora, para que ni un solo cabello se lo lleve el aire, para que estas hebritas mías no se vayan esparciendo poco a poco hasta destruir el rizo, con la misma lentitud, y desapercibidamente, como qui zás desaparece algún día el canijo que me tienes; yo me quitaré esta cinta azul, que sostiene mi pelo, y sujetaré muy fuerte, muy fuerte, el recuerdo que me pides.

—¡Oh; gracias, mi bien! por tu bucle, por tu cinta azul. Ni tus cabellos podrá robármelos el viento, ni nada en el mundo te arrebatará mi amor... Y el coqueño Taliz de Cupido, con tan largo rizo. El sueño de los ena morados se prolongó ayudado por el dulce empuje de las quimeras, al arrullo y embeleso de tranquilas ilusiones.

Julio marchó a New York y Elena prometió a su amado esperar mientras durara su vida.

Aquel enamorado caprichoso, aquel que en el anterior capítulo habéis visto, lectores, rendido de canijo ante una mujer, el que necesitaba algo de su ser para sentir algún alivio en la horrible soledad que le ocasionaría estar lejos de Elena, se encuentra ahora en un espléndido salón del palacio del millonario yanqui John Macpherson, correctamente ataviado con un irrepresible chaquet de corte inglés, con finisimos guantes color paja, estupendos zapatos de charrol, botines, bastón de caray y puño de oro, monóculo, sombrero de copa, anillos de brillantes...

¡Cualquiera diría que aquel petimetre, intachable y elegante era el emigrado Julio!

Nuestro protagonista estaba nervioso, debía experimentar alguna extraña sensación causada por algún presagio, por algún temor; tan pronto se sentaba en uno de aquellos blandos sillones de forros de seda, como paseaba en un lazo al otro de la estancia observándolo y curioseándolo todo, como si pretendiera distraerse.

Mr. John apareció en la lujosa sala.

Julio le saludó cortemente y a los pocos momentos se trama entre los dos hombres una conversación.

No podémos comprender lo que dicen; hablan voz en muy bajo.

El rostro del millonario parece alegrarse; al de Julio han vuelto los colores... Se ponen nuevamente en pie, y se despiden.

¿Qué visita más extraña...? Seguramente Julio fué a despedirse de Macpherson por que se marchará a España a casarse con Elena.

¡Una boda, una boda. Corramos a Saint Paul! veremos a los novios al salir de la Iglesia!

—¡Dios mío; Julio casado con otra mujer!

—Si, es la hija del millonario Macpherson, ¿no sabías?

—Que he de saber, hombre. ¡Pobre Elena y qué azar! Volver a ver su rizo de cabellos negros y su cinta azul de seda!

se para frente al palacete que Mister John ha regalado al nuevo matrimonio de Hinojosa del Ebro, de él descendiente Julio, rendido, del trabajo que ha tenido aquella mañana en la Bolsa. Después de dar algunas instrucciones al chauffeur entra en su casa. Los criados se doblan en cortés reverencia al paso del señor. A los pocos instantes se halla Julio en el espléndido hall de su palacio y tendido en un no menos espléndido sillón.

Pero hablemos un poco de Mary Macpherson, la esposa de Julio.

Como buena americana y buena millonaria, era caprichosa y exotérica.

Pasaban de dos mil los pájaros, que encerrados en un descomunal jaulón, cantaban en medio del jardín. Jamás se ponía un traje más de una vez, costara lo que costara. Su perrito Nick, era el más famoso de los Estados Unidos; un antipático fox terrier, de horrible hocico, mimoso y mal educado, mordedor y atrevido. Mary sentía verdadera locura por el animal, casi una pasión por aquel afortunado perro, que tenía tantos trajecitos como su ama; infinitos collares de piedras preciosas y finos metales; que dormía en una artística camita de plata y cuidado siempre por un sirviente lujosamente uniformado.

¡Cuántos humanos seras no envidaban la suerte del repugnante Nick!

Mary, ora bonita y de trato exquisito, menos cuando el genio no la cegaba y entonces ni era cortés ni siquiera bonita.

Julio se había dormido en el cómodo asiento, pero Nick, que había aparecido por aquellos alrededores, se encargó de despertarlo, con sus ladridos y sus juegos.

Julio alzó en sus brazos al animal y jugaba con él, cuando fijándose en el pesecezo de Nick le causó viva y desagradable extrañeza la cinta con la que lo habían adornado aquel día.

Inmediatamente deshizo el lazo y quedándose con la cinta, dejó caer al suelo el mismo cán, que salió ahullando a esconderse bajo un mueble del hall.

Julio apretó la cinta, que formaba el lazo del perro, entre sus manos. Después, debió pensar en alguien y besó la cinta varias veces.

En este instante Mary apareció en la estancia.

—¿Estás loco, Julio...? ¿Bebas la cinta del perro...?

—Sí; no lo estás viendo... Pero dime, ¿de donde has cogido esta cinta?

—De una gacitilla de tu secrétaire; estaba envolviendo un bucle de cabellos negros.

—¿Y no te importa ese detalle, no te produce celos ese rizo que no es tuyo?

—No; sabía que lo tenías desde antes de casarnos. Un día, procurémos aquel día cuando fuimos a tu habitación de soltero sin saberlo papá...? Pues bien; ese día aprovechando un momento que tu me dejaste sola, busqué en tu secrétaire y me hallé el bucle. Primero, me confundí, pero después pensé que era mejor callar, pues una ligera discusión podía romper nuestras relaciones y desbaratar nuestra próxima boda. Ya ves; lo sabía, lo sabía hace mucho tiempo.

—Tu no me quieres, Mary.

—Yo sí... ¿y tu quieres esa cinta aún...?

—No; tómala, vuélvesela a poner a Nick.

Y Mary tomó al perrito en sus brazos y colocándolo sobre su regazo volvió a formarle un bonito lazo con la cinta azul, de seda.

Nick, muy contento con sus galas, comenzó a ladrar y correr alrededor de la habitación; parecía como si se burlara de algo de esta vida, del café, quizás...

¡Oh, recuerdos de amor...!

Romualdo G. de Paredes.
21 de Junio de 1919.

GOBIERNO CIVIL

Trigo insuficiente

El Gobernador civil de la Provincia Sr. Conde de Casa Segovia dirigió ayer al Sr. Ministro de Abastecimientos el telegrama que copiamos a continuación:

«Llamo atención V. E. sobre crítica situación que se avecina sobre este Archipiélago por carencia casi absoluta de cereales y harina».

«Vapor «Adelina» que acaba fondear desembarcará aquí 500 toneladas trigo, insuficientes para atender, ni en su mitad, las demandas que hay pendientes; existencias harina tocan su fin por no entrar ni un saco hace ya tiempo a consecuencia prohibición embar que en puertos peninsulares».

Por todo ello acéscase por momentos situación angustiosa y opinión muéstrase alarmada ante tan grave conflicto, confiando solo en que V. E. sabrá ponerle remedio que repito es de urgencia suma.»

Nota oficiosa

Ayer nos fué facilitada en el Gobierno civil la siguiente nota oficiosa:

«Este Gobierno se ocupa con especial interés de la cuestión de la fábrica del gas desde hace más de un mes, pero prefiere guardar silencio sobre su actuación hasta conseguir lo solicitado con tanto afán o hasta declararse vencido, dando entonces las debidas explicaciones y haciendo público cuanto ha ocurrido sobre el particular en este largo y enojoso asunto.

El Sr. Blasberg sabe bien que las gestiones no han cesado ni un momento.»

Embarque de harinas

El Gobernador civil de Valencia telegrafía al de esta provincia lo siguiente:

«Contesto a su telegrama relativo a embarque de harinas y manifiesto a V. S. que este Gobierno no pone inconveniente alguno, antes al contrario, lo que ocurre es que los interesados como hoy sucede no solicitan de este centro aquellos requisitos necesarios entorpeciendo con ello la actividad que como V. E. lamento.»

Molinos harineros de "El Faro"

Nuevamente se ha abierto al público el molino harinero de "EL FARO", situado en la calle de Porlier, esquina a Castro, haciéndose toda clase de molidas, incluso de raciones para ganado.

No olvidarse: Porlier, esquina a Castro

En la Atenas de Canarias

FIESTA ESCOLAR

ANDALUCÍA

Si Castilla es la fuerza y Aragón la tenacidad, Andalucía es la belleza y la gracia.

En esta tierra tan pintoresca, tan sugestivamente bella, la hermosura del paisaje adquiere una deliciosa superioridad de majestad y encanto.

Allí, en aquel rincón florido, en aquel insólito vergel, verdadera fiesta de la naturaleza viven y perduran las sombras del pasado; así en las remembranzas de lejanas épocas, se tejen en derredor una corona esplendorosa de poesía e idealismo.

Dice el poeta: "La luz, es el secreto de estas razas artistas y felices del Mediodía; la suavidad de la Naturaleza, la templanza del clima, la hermosura del cielo, la alegría del Sol, el deslumbramiento y mueven la fantasía.

Andalucía, es la tierra de la alegría; el cantar desde su alma en la tristeza. El cielo azul, las casas blancas, la roja verde, la copia negra, la guitarra sombría.

En la gran sinfonía española, tuyas son las notas alegres y vibrantes en el pelo negro, pones la pinclada roja de tus clavijas.

Es una herencia de raza. Ocho siglos de fatalismo musulmán ha dejado huella en la sangre andaluza. La malagueña, la sociedad, la potenera con la media voz suspirante, están creadas para el lugar cerrado que recoge los ecos como un tesoro.

Se pinta a Andalucía como tierra de panderos y castañuelas, de canto y baile. Pero no es solamente fiesta y algazara, es también tierra donde se ha vivido y luchado con intensidad apasionada.

La poesía se desliza triunfante y latente a través del Arte y de la Historia, en la eucencia muda de sus ruinas y en la soledad de algunas de sus calles.

Andalucía es sobre todo, tierra de artistas. La tierra de los conceptos de Murillo, de poetas, pintores y músicos; tierra, en fin, de gracia, misterio y poesía.

Las virtudes de la alegría y la gracia, del humor fácil y expansivo, son más evidentes y refinadas en tierra de Andalucía; la agilidad de su entendimiento, el donaire de su conversación; su amor innato a las cosas bellas y armoniosas; sus sentimientos de hospitalidad y galantería.

El alma de Andalucía, es un alma lírica, así lo demuestran sus cantos populares, llenos de sentimientos, como la expresión suprema del alma de nuestra raza.

¡Campo dichoso flor y espejo de los jardines de España, tus ciudades no tienen paz y en ellas se vive como en ninguna parte.

Sevilla, ciudad de la gracia, con su Guadalupe de plata y la esbeltez de su Giralda. Esta noble ciudad, es cuna ilustre de Bartolomé Estevan, Murillo, Bécquer y Duque; donde el trabajo tiene un culto y el estudio un altar.

Al dulce sonar de la guitarra perzosa, levanta edificios y cimienta un porvenir de riqueza y engrandecimiento; planes exposiciones, invita al mundo a públicos certámenes, siempre con la risa en los labios y como si nada hubiese difícil ni preocupador, va silenciosamente haciendo una labor que resulta a fuerza de ser esencial, transformadora e importante.

Córdoba, la sultana, con sus calles intrincadas y el boque de columnas de su Mezquita. Si en alguna parte es posible detenerse, de la rienda, al paso y hacerle caminar con nosotros es en aquel patio de la Mezquita, junto a la fuente mora y a la tierra cristiana. Allí es donde se penetra el silencio de Córdoba y donde se advierte el secreto que fluye de las piedras para extenderse por toda la ciudad como un hechizo.

Granada, "La estrella del Mediodía". Historiadores y poetas han tenido siempre las más bellas frases para describirlo, llevando la mente a portentosos ensueños, a imaginaciones fantásticas respecto del saber moruno. Esta es la ciudad de los orgulllos históricos por donde pusieron sus plantas, sus manos, su espíritu y su vida D. Fernando y D.ª Isabel.

Cádiz, que hace pensar en los tiempos gloriosos de nuestra dominación en América.

Eros, en fin, Andalucía, como la ciencia multiforme, unas veces alegre, blanda y graciosa; otras, en cambio, vibrante y melódica, como si todavía quedaran en tu alma, resto de aquella lucha secular entre orientales y cristianos y en tu suelo, se alientan, como nunca, las elocuentes frases del poeta: "Noble y hermosa Andalucía, tierra del Sol, ¡bendita seas!

Carmela Martínez.

Francisco Hernández Maffiotte

Agente de Seguros en los ramos

Incendios, Marítimos, Vida, Accidentes (Individuales y Colectivos), De Ahorro a Capital diferido, Rentas vitalicias y Dotales para niños.

A los católicos españoles

Gloriosa jornada

No han transcurrido más que tres años desde que el Director de "Ora et Labora" expuso en "Carta Abierta" dirigida a esta Asociación su proyecto de crear el "Día de la Prensa Católica".

"Como fuego por cañaveras", para expresarlo con la frase bíblica, se extendió la idea por España; bendijéronla, sin excepción alguna, todos los Rvmos. Prelados; las publicaciones católicas le prestaron unánimemente su valioso apoyo; y un ejército de Juntas y Cooperadores la llevó a efecto en el mismo año 1916, no sin la bendición de S. S. Benedicto XV que se dignó conceder indulgencia plenaria a los que, en el día determinado, 29 de Junio, además de recibir la Sagrada Comunión contribuyeran con su óbolo a la colecta.

Se había dado el primer paso y conseguido el difícil comienzo. Repetir sería más fácil. La perfección vendría después. "Hagamos algo en todas partes este año;—había dicho en su "Carta el iniciador de la idea—que ya en el siguiente se hará mejor."

Progresando cada año

Y, efectivamente, se hizo mejor en 1917. El programa "Oración, Propaganda, Colecta," fué mejor comprendido; más extensamente realizado. E igualmente que en 1916 se ofreció al Papa, como óbolo de la Prensa Católica Española al "Dinero de San Pedro" el 10 por 100 de la cuantificación nacional.

Premió el Papa los trabajos de sus amados hijos españoles con un Breve Apostólico, dirigido al Eminentísimo Sr. Cardenal Ainaraz, en el que extendió por diez años la concesión de la indulgencia plenaria; y duplicados los esfuerzos de la Junta Central Organizadora para corresponder a la dignación del Santo Padre, se consiguió ya en 1918 que la fiesta se celebrase en todas las diócesis españolas sin excepción alguna, en todas partes con el mismo programa y en todas con la misma fórmula de distribución de la colecta, a saber: 10 por 100 al "Dinero de San Pedro, 20 por 100 al "Tesoro Nacional de la Buena Prensa, 60 por 100 a las publicaciones católicas de la propia diócesis y 10 por 100 a fondo de reserva para asegurar la repetición de la fiesta el año siguiente.

La colecta de 1918 ascendió a 114.881'75 pesetas; 39.510'63 pesetas más que el año anterior.

El "Día de la Prensa" en el extranjero

Si tan feliz éxito en tiempo relativamente corto, no fuera suficiente para encender nuestro entusiasmo en pró de una obra, contrastada ya por la experiencia, lo sería indudablemente el hecho de que la idea se ha extendido en tan breve plazo por todo el orbe católico, pudiendo nosotros afirmar, con orgullo de católicos españoles, que en 1919 esta hermosa y fecunda fiesta cristiana, "Día de la Prensa Católica", se celebrará no sólo en España y países americanos de lengua española, sino en muchísimas otras naciones de las cinco partes del mundo, a todas las cuales ha enviado el "Centro "Ora et Labora", del Seminario de Sevilla, su anuncio poliglota en ocho idiomas y de las que diariamente se reciben periódicos en las más variadas lenguas y dialectos, que reproducen dicho anuncio y por su cuenta fomentan la fiesta.

Desde 1919 el "Día de la Prensa" será "Católico en el sentido "universal".

Nobleza obliga

Nobleza, pues, obliga. Y, como españoles, nos creemos en el deber de extender e intensificar el "Día de la Prensa" en España para que continúe siendo ejemplo fecundo y no superado para todo el orbe católico y proporcione en breve plazo un gran consuelo al Romano Pontífice. Pues, podemos decirlo muy afanos, gracias a la iniciativa y trabajo de los católicos españoles, se podrá contemplar en el futuro el día 29 de Junio de cada año, cómo los fieles todos con "un sólo corazón y una sola alma" reitarán su adhesión al Padre común; elevarán al cielo una oración por el triunfo de la Iglesia y envían al Papa un óbolo de amor, que si es pequeño para cada oferente, ha de llegar a constituir una renta anual considerable, cuando sea el 10 por 100 de lo que para Prensa Católica se colecte el día de San Pedro en todo el mundo.

Continuará.

NOTICIAS

Los propietarios del Sur de Tenerife que tienen agua un tanto salobre y no pueden utilizarla para otros cultivos más delicados, pueden sembrar la Alfalfa "Malagueña Varosa", en la seguridad de conseguir buenos alfalfares. También semilla garantizada de Claveles Dobles.

Casa Varela, frente al Ayuntamiento, Santa Cruz de Tenerife.

Después de unos brillantes exámenes, ha terminado su carrera de Maestra Nacional, con notas de sobresalientes y diploma de honor, la distinguida Srta. Francisca García y García. Con igual es notas han cursado el segundo año, las bellas señoritas Frasquita Izquierdo y Macrina Santos Trujillo.

Ha ingresado en la Normal, después de brillantes ejercicios la señorita Benita García y García. Nuestra enhorabuena a todas.

DE MUSICA

BANDA MILITAR

Programa de las obras musicales que ejecutará la citada banda en la Plaza del Príncipe, de 11 y media a 1 y media del día de hoy.

Primera parte

- 1. "Muley Hafid", pasodoble; S. F. Centenera.
2. "Alma de Dios", selección; Sorzano.
3. a. "El Rhin", b. "Adios Minón", couples; X.

Segunda parte

- 1. "Bohemios", (escena y coro); Vives.
2. "La Alegría de la Huerta", fantasía; Chueca.
3. "La Mezquita", pasodoble flamenco; J. Martín Domingo.

Ecos de Sociedad

Enlace

Con toda solemnidad se ha celebrado en la Capital de Méjico el enlace matrimonial de la nieta de nuestro particular amigo don Cristóbal Díaz Hernández, distinguida y bella paisana Srta. Zenaida Martínez Díaz, con el acaudalado propietario y joven señor don Ramón López Sierra, hijo de dicha ciudad.

De todas veras deseamos a los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

El doctor Costa

Después de permanecer una temporada en Madrid a donde marchó para concurrir al Congreso Médico Español, ha regresado en el vapor "Legazpi" el reputado doctor, don Diego Costa e Izquierdo.

Saludo

En esta localidad hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo de la Gomera, don Juan Díaz Jiménez.

Notas marítimas

El "Belvidere"

Procedente de Santos fondeó ayer mañana en nuestro puerto el vapor de bandera norteamericana "Belvidere".

Conduce un cargamento de café en tránsito para el Havre.

El "Adelina"

Con un cargamento de trigo para esta plaza llegó ayer por la mañana procedente de Rosario, con escalas en Las Palmas, el vapor de nacionalidad española "Adelina".

El "Rijen"

Con un cargamento de carbón mineral entró ayer por la mañana procedente de Cardiff el vapor holandés "Rijen".

El "Tchad"

De paso para Burdeos hizo ayer tarde escala en nuestro puerto el vapor francés "Tchad", consignado a los Sres. Hardisson Hermanos.

En tránsito conduce 214 pasajeros y carga general.

Vapores fruteros

Del Puerto de la Cruz entró ayer el vapor español "Taoro" con frutos del país para trasbordar.

Con igual cargamento llegó de Tazacorte el "Aguila de Oro".

Vejeros

Ayer entraron los siguientes: "Mercedes de Abona", de Abona con frutos del país. "Adán", de Las Palmas con carga general.

Buques despachados

Crucero de guerra francés "Amiral Aube", para Las Palmas. "Vapor norteamericano "Belvidere", para el Havre.

"Vapor inglés "Rutland", para Liverpool. "Pailebot "Mercedes de Abona", para Abona.

"Pailebot "Adán", para Las Palmas. "Vapor español "Barceló", para Las Palmas.

"Vapor francés "Tchad", para Burdeos. "Vapor español "Taoro", para Las Palmas.

"Vapor español "León y Castillo", para Las Palmas, Puerto de Cabras y Arrecife.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Juan Padrón, 11 y 15

SUBASTA

El día 29 de Junio, a las 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Padrón núm. 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento. Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 11 a 12 y media de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Junio de 1919.—El Director Gerente, Rafael Hernández Sáyer.

NUESTRA INFORMACION

De la Agencia Prensa Asociada

PENINSULA

Condecoración

Madrid, 20-24.

El Rey de Bélgica ha concedido al Sr. conde de Romanones el Gran Cordón de la orden de Leopoldo I.

Consejo

Después de las siete de la tarde de hoy se reunieron los ministros en Consejo.

Visita

El señor Dato ha visitado al Presidente del Consejo, conferenciando ambos largamente.

De viaje

Antes de terminar el Consejo el señor Maestre marchó a Cartagena.

Cesantia

Se han dejado cesantes en sus cargos a seis jefes y tres agentes de vigilancia, de Barcelona.

Auerdos

El Consejo terminó a las 9, habiéndose autorizado al señor Maura para que designe las personas que ocuparán los cargos parlamentarios. Además se tomaron otros interesantes acuerdos.

Nuevos presidentes

Madrid, 21-24.

Ha sido designado para ocupar la presidencia del Congreso el señor marqués de Figueroa y para la del Senado el señor Rodríguez Sampedro.

La lotería

Madrid, 21-12.

En el sorteo verificado hoy obtuvieron los primeros premios los números siguientes, que correspondieron a las capitales que se mencionan: 20.176, en Cádiz; 7.151, en Almería y 24.490, en Linares.

También resultaron premiados los números 26.816, 9.040, 15.515, 20.133, 20.158, 21.655, 20.423, 26.618, 9.592 y 16.462.

Maura no recibe a los periodistas

Madrid, 21-20.

El señor Maura desde Palacio se dirigió a su domicilio sin recibir la visita de los periodistas.

Detención de un sindicalista

En el Ministerio de la Gobernación se nos facilitó un telegrama de Barcelona dando cuenta de la detención del sindicalista Antonio Bancells, autor del atentado de Tarrasa. Le fueron ocupadas tres bombas.

Los agentes que le detuvieron resultaron lesionados, pues entablaron una lucha con dicho sujeto.

Carbón inglés

En el Ministerio de Estado se nos ha dicho que durante la primera quincena de Junio fueron importadas a España 82.000 toneladas de carbón procedentes de Inglaterra.

Nombramiento

La Gaceta publica un decreto del Ministerio de Instrucción Pública nombrando Jefe del Observatorio astronómico de Madrid a don Carlos Puente.

Real orden

También publica la Gaceta una Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que continúen en vigor en el año actual las tablas de valores para las mercancías importadas y exportadas que rigieron en 1918.

Del Extranjero

Discurso de Orlando

Madrid, 20-24.

Dicen de Roma que el presidente del Consejo pronunció ayer en la Cámara un elocuente discurso, ocupándose de las dificultades internacionales con que ha venido luchando Italia después del armisticio,

ofreciendo sobre ello dar una explicación.

Sesión secreta

Luego se reunieron los ministros en sesión secreta planteándose una cuestión de confianza.

Defunción

El teniente coronel austriaco D. Francisco Luque de Braganza, prisionero de guerra en la batalla de Isona, ha fallecido a consecuencia de una parálisis.

Dimisión del gobierno alemán

Se sabe de Berlín que ha dimitido el gobierno alemán, el que, ello no obstante, continuará en el poder hasta que sea sustituido.

De una huelga

Por noticias que se tienen de Lisboa se sabe que el gobierno de Portugal ha atenuado la huelga general de dicha Capital.

Contrarios a la paz

Telegrafían de Basilea que la mayoría del gobierno alemán se ha declarado contraria a que se firme la paz, mostrando su deseo de que dicho asunto se resuelva en una definitiva asamblea nacional.

CAMBIOS

Table with exchange rates for London (23'10), Paris (78'50), Berlin (00'00)

Para la temporada de verano, se alquila la parte alta de una casa en sitio céntrico de La Laguna. Tiene instalación de luz eléctrica y agua a presión. Informarán en esta Imprenta.

TELEGRAFIA SIN HILOS.—Se vende una estación completa para vapores sistema Telefunken. Dirigirse a don Arturo Delgado, Marina 3, entrecuelo.

Seccion religiosa

Santos de hoy, día 22

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. San Paulino, obispo y confesor y San Acacio, y compañeros mártires.

Santos de mañana día 23

San Juan, presbítero y mártir.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—A las 8 y media misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento; a las 8 de la noche; exposición del Santísimo Sacramento, el rosario, letanía, cantada ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús, procesión de S. D. M. por el interior del templo, bendición y reserva. Asistencia de la Archicofradía del Santísimo.

Parroquia de San Francisco.—Misa rezada a las 8 y a las 9.

Iglesia del Pilar.—Misa rezada a las 6 y media a las 8, y a las 9; a las 7 de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, el rosario, y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento; a las 6 y media; a las 5 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada de 5 y media a 6, a intención de las personas que la deseen.

La misa y oficios divinos de mañana son de la Infratava del Santísimo Corpus Christi, con rito semidoble color blanco.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital Social. Ptas. 15.000.000,00

Capital desembolsado. 3.750.000,00

Reservas en 31 diciembre de 1918 comprendidos los reasegurados. 45.274.078'96

Pagado a los asegurados hasta 31 diciembre de 1918. 34.915'551'27

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España. Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603 - Barcelona.

Delegado en Santa Cruz de Tenerife Viuda e hijos de Juan La-Rocha.

Para informes dirigirse al Inspector Emilio Mandillo.—Alfonso XIII 82.

El Tren de la vida

FOR CUNRO VARGAS

De venta en la Librería Católica